

CAMBIOS EN LOS REQUERIMIENTOS DE USUARIOS (CRG)

XVI REUNIÓN DEL GRUPO NACIONAL DE USUARIOS DE TARGET2-SECURITIES

Madrid

13 de septiembre de 2012

MANDATO

- Mandato establecido de acuerdo al “Framework Agreement” y al “Currency Participation Agreement”
- Principales **objetivos** del grupo:
 - Analizar los cambios de requerimientos
 - Establecer y gestionar el mecanismo por el cual se establece el orden de prioridad en la implantación de los cambios aprobados
- El CRG **reportará** regularmente al CSD Steering Group (CSG). El equipo del ECB distribuirá los documentos del CRG al T2S Board, al Advisory Group y al Non-euro Currencies Steering Group (NECSG)

PASOS ANTERIORES: I-CRG

- Cambios en los “T2S Scope defining documents”
 - User Requirements Document (URD)
 - User Detailed Functional Specifications (UDFS)
 - Graphical User Interface Business Functionality (GUI-BFD)
 - General Functional Specifications (GFS)

- Los CR aprobados en las 3 reuniones anteriores del CRG se incorporaron en las **UDFS V1.2.1** (junio 2012):
 - 8 CR al URD 5.01
 - 14 CR a las UDFS 1.2
 - 1 CR al GUI-BFD 1.7

PASOS ANTERIORES: I-CRG



- Tras la publicación de las UDFS V1.2.1 se abrió un nuevo proceso de revisión (hasta 10 agosto 2012). Únicamente para comprobar cómo se han incluido los CR.
- Surgen los “Editorial CR” incorporan comentarios y mejoras identificadas en el proceso de revisión de las UDFS V1.2.1 y que sólo afectan a las descripciones de las UDFS, pero no provocan cambios en el funcionamiento del sistema (CR341, CR343 y CR344). Adicionalmente se aprueba el CR 342 que refleja los cambios en el standard ISO.
- Estos cambios ya han sido aprobados por procedimiento escrito.

PRÓXIMOS PASOS : CRG



- Para su análisis en la próxima reunión del 1 y 2 de octubre el grupo ha recibido los siguientes CR:
 - 28 CR - Feasibility Study
 - 2 CR – Sub-group on Corporate Actions
 - 1 CR – i-Project Managers Group

- El grupo deberá evaluar todos los CR teniendo en cuenta las justificaciones de negocio, la criticidad para el inicio de T2S y la valoración funcional proporcionada por el Eurosistema.

INFORMACIÓN ADICIONAL



- Las versiones definitivas de UDFS 1.2.1, URD 5.02 y GUI-BFD 1.8 se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:
 - UDFSv1.2.1:
http://www.ecb.europa.eu/paym/t2s/pdf/UDFS_v1_2_1.pdf?26fafb43da3429bcec5adbf9863ece41
 - URD v5.02:
http://www.ecb.europa.eu/paym/t2s/pdf/URD_v5_02.pdf?0f2b8d30ce0d8636a46ae39e5814aca2
 - GUI BFD v1.8:
http://www.ecb.europa.eu/paym/t2s/pdf/BFD_v1_8.pdf?b9976311152e1b66071a74231d762d4d

- Los change requests aprobados están en el siguiente enlace:
 - <http://www.ecb.europa.eu/paym/t2s/governance/html/suburd/index.en.html>



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PAGO